



# Los Gitanos

HERMANDAD SACRAMENTAL

# HOJA INFORMATIVA

Número 47 • Enero 2020

## SUMARIO

Editorial	3
Hermano Mayor	4
Convocatoria a Cabildo General de Cuentas	
Convocatoria a Cabildo Extraordinario	5
Solemne Triduo	6
Cortejo Vía Crucis 2020	7
Vía Crucis 2020	
Programa de Actos y Cultos	8
Formación	10
Desglose de cuentas 2019	
y presupuestos 2020	14
Mayordomía	19
Reparto de papeletas de sitio	22
Autorización paterna	24
Solicitud de Tramo	26
Solicitud de insignias	27
Cortejo Estación de Penitencia	28
Diputado Mayor de Gobierno	29
Anuario de la Hermandad	30
Grupo de Archivo	31
Solemne Quinario	32

### REDACCIÓN

José Manuel García Ibáñez, Lidia Lorente  
Catalán, Curro González Moreno

### FOTOGRAFÍAS: PORTADA E INTERIORES

MANU SOCARRAS Y JESÚS LÓPEZ

DEPÓSITO LEGAL: SE - 137 - 1988

Maquetación e impresión:

**VA** Sevilla  
Valentín Trinidad  
646 70 12 89



Parroquia de San Román



## Vía Crucis

“CAMINO de la Cruz” es la traducción literal al castellano de la expresión latina “Vía Crucis”. Todos sabemos que representa las catorce estaciones que Nuestro Señor Jesucristo pasó en su camino desde Getsemaní hasta el sepulcro. Camino de la Cruz. Pero, ¿qué sentido tiene hoy en día continuar la tradición piadosa del ejercicio del Santo Vía Crucis? Para muchos, incluso dentro de los creyentes, dentro de los cristianos, dentro del mundillo cofradiero, el Vía Crucis es simplemente el prelude de una festividad en el sentido más estricto del término, una reminiscencia del pasado que nos anuncia la proximidad de la Semana Santa sinónimo de los pasos en la calle con toda la sensibilidad emocional que ello conlleva. Para otros, más dados al estoicismo penitencial, el recordatorio de la Pasión de Cristo y nada más. Sin embargo, el Vía Crucis representa todo eso y mucho más. De nada serviría rememorar la Pasión de Cristo si no entendiéramos que todo se produjo como parte del Misterio Pascual sin el cual nuestra fe no tendría sentido, sería una fe falsa, adoradora de la muerte, vana, irreal. Muy al contrario, nuestro Dios es un Dios de vivos, porque para nosotros los cristianos, si vivir es un regalo, un don de Dios, una experiencia bellísima y apasionante, la “otra vida” no es en realidad la “otra vida”, sino la vida “otra”. La vida que Jesús nos ofrece habiendo padecido, siendo crucificado, muerto y sepultado, como si del ser más desdichado del mundo se tratase, es la vida, y, precisamente por eso, parte también de nuestra vida terrena, compartida con Él. Cristo padece para darnos la vida, sufre para dar sentido a nuestro

sufrimiento, carga con todos y cada uno de los pecados del mundo para liberarnos de las cadenas que ellos suponen para el género humano, muere para resucitar y así resucitarnos con Él. San Pablo lo vio claramente: “Si Cristo no resucitó...¡somos los más desgraciados de los hombres!” (1 Cor 15-19)

“Yo soy el camino, la verdad y la vida” (Jn 14, 1-12). El “camino”, seguirlo a Él es trabajar por Él. Construir el Reino es anunciarlo aquí, en la tierra, anticiparlo con nuestro ejemplo, con nuestra defensa intransigente de la dignidad y la justicia. La cruz representa la muerte de nuestro ser anterior, la liberación del pecado y la promesa de nuestra resurrección, pues si Cristo murió por nosotros, también nosotros resucitaremos con Él.

El periodista guatemalteco amenazado de muerte José Calderón Salazar escribió en un bellissimo texto allá por 1978: “Los cristianos no estamos amenazados de muerte. Estamos ‘amenazados’ de resurrección. Porque, además del Camino y la Verdad, Él es la Vida, aunque esté crucificada en la cumbre del basurero del Mundo...”

San Agustín, tan presente en nuestro escudo a través del corazón atravesado por la flecha del mismo, nos lo aclara aún más “Somos el Cuerpo de aquella Cabeza en la que se ha realizado ya el objeto de nuestra esperanza “

El próximo 2 de marzo, cuando acompañemos al Señor de la Salud en su traslado hacia la Santa Iglesia Catedral para que su imagen bendita presida el Vía Crucis de las Hermandades y Cofradías de Sevilla, recordemos que este es nuestro Camino de la Cruz, vivir sin miedo a morir y mori sin perder la vida. □



## Siguiendo la Cruz del Señor

*José María Flores Vargas. Hermano Mayor*

EL nacimiento del Niño Jesús nos ha llenado de alegría culminando con su llegada el Tiempo Litúrgico de Adviento, una Navidad cargada de actos para todas las edades que hemos tenido la oportunidad de vivir un año más con gozo y alegría en nuestra Hermandad. Sin descanso, nos disponemos ahora a preparar el Triduo a María Santísima de las Angustias y tendremos el honor de contar en la Función Solemne con la predicación de Don Juan José Asenjo Pelegrina, Pastor de nuestra Diócesis.

Paralelamente estamos trabajando ya en la preparación de uno de esos actos que sin duda alguna marcará con letras de oro la historia de nuestra Hermandad, el Vía Crucis de las Hermandades de Sevilla. Este año que acaba de comenzar nos ha traído debajo del brazo uno de esos actos únicos e inolvidables que desgraciadamente no tuvimos la posibilidad de vivir en años pasados, no se me olvida la tristeza que se reflejaba en el rostro de todos mis hermanos dentro de un silencioso Santuario, aquella lluviosa tarde del 2 de marzo del año 2009. Esa triste tarde, nuestra Hermandad dio ejemplo de madurez, respeto, humildad y resignación, la que hemos heredado de los que nos han precedido en la devoción a nuestro Señor de la Salud y a nuestra Bendita Madre de las Angustias, durante sus más de dos siglos y medio de historia. En aquella fría y lluviosa tarde de invierno, abandonamos nuestro Santuario y seguimos el Camino de la Cruz bajo las naves catedralicias junto a nuestro Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo. Seguimos la Cruz de madera sobre el frío mármol que calaba nuestros cuerpos y nuestros espíritus, nos faltó su imagen cargando con la cruz de nuestros pecados, que no su presencia en nuestros corazones. Fueron muchos los hermanos que seguimos el Camino de la Cruz rezando cada una de las catorce estaciones, desgraciadamente, algunos

de ellos ya no están con nosotros, esos que tanto le dieron a nuestra Hermandad y de los que tanto aprendimos, viven ahora junto a Él gozando de la gloria de la Resurrección.

En el año 2013 y coincidiendo con el Año de la Fe, en el Vía Crucis Extraordinario organizado por el Consejo, también fue la lluvia la protagonista de la jornada, pusimos todo de nuestra parte para que nuestro Señor, en su paso de salida, llenara de luz las calles de esta ciudad, de fe, de esperanza y de amor, pero nuevamente incidentes meteorológicos lo impidieron.

Dios ha querido que sea nuevamente la devota imagen de Nuestro Padre Jesús de la Salud la que presida el Vía Crucis de las Hermandades de Sevilla el primer lunes de Cuaresma de este año 2020, casualmente un 2 de marzo también. Fue el pasado 21 de octubre de 2019, cuando recibía la llamada personal del Presidente del Consejo de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, para comunicarme que la imagen de nuestro Señor había sido la elegida por dicho Consejo para presidir el Vía Crucis de este año, noticia ésta que me llenó de alegría, emoción, orgullo y a la vez de una enorme responsabilidad y que a buen seguro estaremos a la altura para dar respuesta a lo que Sevilla nos ha encomendado.

Sevilla nos ha llamado y no olvidemos que será nuestra devota imagen, la que represente a la totalidad de las Hermandades y Cofradías de esta ciudad. Tengamos todos presente el significado del Vía Crucis y llevemos siempre al Señor en nuestro corazón.

Yo le pido al Señor que este nuevo y señalado año, venga sobre todo cargado de Salud para todos mis hermanos.

Qué grande es ser del Señor de la Salud y qué grande es ser de la Hermandad Sacramental de Los Gitanos. □



## Convocatoria a Cabildo General de Cuentas

De acuerdo con nuestras Reglas y con las Normas Diocesanas para HH y CC, se convoca a todos los hermanos que tengan cumplidos los dieciocho años de edad y dos años de antigüedad (Capítulo VII, art. III de las Reglas) a CABILDO GENERAL DE CUENTAS que se celebrará D.M. en el Santuario de Nuestro Padre Jesús de la Salud y M<sup>o</sup> Santísima de las Angustias Coronada, sito en C/ Verónica s/n<sup>o</sup>, el próximo día 29 de enero de a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda con arreglo al siguiente

### Orden del día

1. *Preces.*
2. *Lectura y aprobación si procede del acta del último Cabildo General de Cuentas.*
3. *Lectura y aprobación si procede del estado de cuentas del ejercicio 2019.*
4. *Aprobación, si procede, de la propuesta de subida de cuotas de los hermanos.*
5. *Lectura y aprobación si procede del presupuesto para el ejercicio 2020.*
6. *Informe sobre las cuotas impagadas de nuestros hermanos. Bajas por impago.*
7. *Ruegos y preguntas ( Se limitarán estrictamente a lo tratado en el Cabildo General de Cuentas y de carácter informativo)*

Durante los 15 días posteriores a la celebración del Cabildo tanto las cuentas como sus respectivos comprobantes estarán a disposición de los hermanos que los soliciten en horario de lunes a jueves y de 20:00 a 21:30 horas. Igualmente, buscando la mayor transparencia, las cuentas podrán consultarse también en los días previos al Cabildo General de Cuentas, concretamente los días 22, 23, y 27, de enero y de 20:00 a 21:00 horas.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Hermano Mayor  
José María Flores Vargas

El Secretario 1<sup>o</sup>  
Francisco González Moreno

A la finalización de éste

## Convocatoria a Cabildo Extraordinario

De acuerdo con nuestras Reglas y con las Normas Diocesanas para HH y CC, el Cabildo de Oficiales de fecha 9 de enero de 2020 ha acordado, a propuesta del Hermano Mayor, convocar a todos los hermanos que tengan cumplidos los dieciocho años de edad y dos años de antigüedad (Capítulo VII, art. III de las Reglas) a CABILDO EXTRARODINARIO que se celebrará D.M. en el Santuario de Nuestro Padre Jesús de la Salud y M<sup>o</sup> Santísima de las Angustias, una vez haya terminado el Cabildo General de Cuentas.

### Orden del día

1. *Lectura y aprobación si procede del acta del Cabildo Extraordinario anterior.*
2. *Aprobación si procede de la salida extraordinaria de Nuestro Padre Jesús de la Salud a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla para presidir el Solemne Vía Crucis del Consejo General de HH y CC de Sevilla el 2 de marzo de 2020.*
3. *Ruegos y preguntas. (Se limitarán estrictamente al punto tratado en el Cabildo Extraordinario y de carácter informativo).*

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> Hermano Mayor  
José María Flores Vargas

El Secretario 1<sup>o</sup>  
Francisco González Moreno





# Solemne Triduo

Que la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental,  
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de

**NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y MARÍA SANTÍSIMA  
DE LAS ANGUSTIAS CORONADA (LOS GITANOS)**

Establecida canónicamente en el Santuario de Ntro. Padre Jesús de la Salud  
y María Santísima de las Angustias Coronada,  
sito en la calle Verónica s/n de esta ciudad de Sevilla

*Celebrará durante los días 30 y 31 de enero, 1 de febrero de 2020*

A nuestra Amantísima Titular María Santísima de las

## ANGUSTIAS CORONADA

Dando comienzo a las 20:15 horas con el rezo del Santo Rosario y continuando a  
las 20:30 con la celebración de la Eucaristía, ocupando la Sagrada Cátedra el

**Rvdo. Padre D. Antonio Bueno Ávila**

*Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Sevilla*

El domingo 2 de febrero, a las 11:30 horas esta Hermandad celebrará

### Función Solemne

En honor a nuestra Amantísima Titular. Ocupando la Sagrada Cátedra

**Monseñor D. Juan José Asenjo Pelegrina**

*Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Sevilla*

quedando durante todo el día expuesta la Santísima Virgen en devoto y

### Solemne Besamanos

Culminando a las 21:00 horas con el canto de la Salve Regina



## Vía Crucis 2020

**L**A Junta de Gobierno de la Hermandad Sacramental de Los Gitanos desea que la participación de los hermanos en el Vía Crucis, que organizado por el Consejo General de HH y CC de Sevilla será presidido por Nuestro Padre Jesús de la Salud el día 2 de marzo de 2020, sea lo más amplia posible.

Pese a ello, las características de este singular Ejercicio de Piedad Popular, hacen recomendable que nuestro cortejo tenga unas proporciones que permitan, en primer lugar, que el desarrollo del mismo en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla sea posible, dado el espacio limitado que la comitiva puede ocupar en la misma, y en segundo lugar, que esté revestido de la devoción, solemnidad, y religiosidad necesarias para que se cumpla con el fin último de este Culto y que no es otro que el de invitar a la oración a todos los sevillanos. □

### INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL VÍA CRUCIS

- Tener **14 años de edad** cumplidos.
- Los hermanos deberán aportar un **donativo de 15 €** al retirar sus papeletas de sitio.
- El **acceso** al Santuario el día 2 de marzo será **a las 15:30 horas**.
- Las personas que formen la comitiva con cirio o insignia no podrán portar las andas de Nuestro Padre Jesús de la Salud ya que **no deberán abandonar en ningún momento el lugar que les corresponda**.
- Los hermanos deberán ir **vestidos con traje y calzado oscuro**, pidiéndose a las hermanas que igualmente usen esos colores en su atuendo, que en cualquier caso, deberá ser el **adecuado a un acto de Culto público**.

*La Junta de Gobierno*

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CORTEJO

#### Del 3 al 7 de febrero, ambos inclusive

Todos los hermanos que, conscientes de las condiciones establecidas, quieran participar en el mismo deberán solicitarlo por algunos de los siguientes medios:

**A | Por correo electrónico a:**  
**secretaria2@hermandadde losgitanos.com**

En el correo deberá aparecer en el Asunto el nombre del solicitante y se deberá incluir teléfono de contacto y un correo electrónico, así como la modalidad en la que el hermano quiere participar:

• Cirio • Insignia • Cirio o Insignia • Simbólica.

En cada correo solo se podrá solicitar la participación de un solo hermano.

**B | Presencialmente en la Secretaría de la Hermandad** en sus horarios habituales. A tal objeto, existirá un modelo con el que solicitar la participación.

Una vez terminado el plazo de solicitud, la Junta de Gobierno valorará el número recibido y concretará, teniendo en cuenta la ya mencionada necesidad de que el cortejo tenga unas dimensiones adecuadas, si se admitirán todas las solicitudes o si, por el contrario, será necesario establecer un número de corte, basado en el criterio de antigüedad, que determine cuales podrán ser admitidas.

#### El listado de participantes se publicará el día 11 de febrero en la casa de hermandad

En los días **12, 13, 14, 17, y 18 de febrero**, aquellos hermanos cuya solicitud haya sido aceptada pasarán por la casa de hermandad para **retirar la papeleta de sitio** según los horarios habituales de funcionamiento de la casa de hermandad. □



# Vía Crucis de las Hermandades y Cofradías 2020

## Programa de Actos y Cultos

CON motivo de dar a conocer y profundizar en la historia y la práctica del Vía Crucis como acto penitencial propio del tiempo de Cuaresma y muy vinculado a la religiosidad popular, así como de realzar la importancia que para nuestra Corporación tiene el hecho de que sea Nuestro Padre Jesús de la Salud la imagen elegida para presidir dicho ejercicio de Piedad Popular en el año 2020, la Hermandad ha programado una serie de actos en los que quisiera contar con la máxima participación de los hermanos, y cuyos objetivos esenciales serían, fomentar los cultos al Santísimo Sacramento, que cotidianamente celebramos los viernes en la misa de hermandad, y propiciar que fuera este día, como día devocionalmente dedicado al Señor declarado Salud, un momento real de encuentro entre hermanos y un espacio para la formación y la convivencia.

Así mismo quisiéramos, igualmente, aprovechar la ocasión para poner en valor el Sacramento de la reconciliación como medio del diálogo íntimo con Dios. □

**Jueves 13 de febrero | 20:00 horas | Santuario**

**Presentación del Cartel y Papeleta de sitio** para el Vía Crucis del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla 2020  
**20:30 horas: Concierto de la Banda Sinfónica Municipal de Sevilla**

**Viernes 14 de febrero | 21:15 horas | Casa de Hermandad**

**Conferencia formativa: "El Vía Crucis de las HH y CC de Sevilla. Historia, desarrollo y realidad"**

Ponente: *D. Rafael Jiménez Sampedro*. Director del Boletín de las Cofradías de Sevilla.

**Viernes 21 febrero | 21:15 horas | Casa de Hermandad**

**Conferencia formativa: "Aproximación histórica a la práctica piadosa del Vía Crucis"**

Ponente: *Fray D. Juan Dobado Fernández OCD*. Doctor en Historia del Arte.

**Viernes 28 de febrero | Homilía de nuestra Misa de Hermandad Significación religiosa del Vía Crucis.**

Meditación a cargo de *D. Francisco Ruiz Millán S.D.B.* Rector del Santuario y director del Colegio Salesiano de la Stma. Trinidad. Día especialmente dedicado a la práctica del Sacramento de la Reconciliación. Durante toda la tarde se acomodarán sacerdotes en varios lugares del Santuario con objeto de impartir el Sacramento de la Reconciliación.

**Lunes 2 de marzo | 12:30 horas**

**Misa preparatoria de la celebración del Santo Vía Crucis.**

*Rvdo. Padre D. Marcelino Manzano Vilches*. Delegado Diocesano de HH. y CC.







## FORMACIÓN

# Vía Crucis

## *Inicio, historia, desarrollo y sentido penitencial en nuestros días*

*Francisco José Benítez Fernández*

**N**UESTRA hermandad se viene preparando desde el mismo día de la designación de la bendita imagen del Señor de la Salud para presidir el Vía Crucis de las Hermandades y Cofradías de Sevilla. Es una gran responsabilidad y una oportunidad para seguir avanzando en nuestro crecimiento espiritual y cofrade dando testimonio ante toda la ciudad.

*“El Vía Crucis es un camino trazado por el Espíritu Santo, fuego divino que ardía en el pecho de Cristo (cfr. Lc 12,49-50) y lo impulsó hasta el Calvario; es un camino amado por la Iglesia, que ha conservado la memoria viva de las palabras y de los acontecimientos de los últimos días de su Esposo y Señor.”* (n. 133 Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia).

Por este motivo es importante que todos los hermanos de nuestra corporación conozcamos los antecedentes históricos de este ejercicio de piedad que va a presidir nuestro títu-

lar así como la importancia de los frutos espirituales del mismo. A lo largo de estas líneas descubriremos en primer lugar la génesis del Vía Crucis con la identificación de las personas relevantes que han impulsado esta práctica y concluiremos con las aportaciones que nos ofrece el Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia publicado el 14 diciembre de 2001 promulgado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos con la aprobación de San Juan Pablo II.

Desde muy pronto, los primeros cristianos comenzaron a mostrar su interés por rememorar los pasajes de nuestro Señor camino de su Pasión y Muerte en la Cruz en Jerusalén. Nos tenemos que remontar al s. IV para leer en los textos de la peregrina Egeria (que desde Galicia viaja a Tierra Santa) la descripción conmovedora de lo que supone para ella recorrer los mismos lugares en los que Jesucristo sufrió y padeció camino del Calvario para





traernos la redención a toda la humanidad. A partir de esa época y durante toda la Edad Media fue creciendo el aprecio de los creyentes por todo lo relacionado con la meditación de los misterios de la Pasión y Muerte del Señor.

En Andalucía, el Beato Álvaro de Córdoba –reformador de la orden de los predicadores en la que había entrado en 1368–

quedó conmovido y marcado en su espiritualidad tras una peregrinación en 1419 a los Santos Lugares. A su vuelta, aprovechó que gozaba del favor del rey Juan II de Castilla de quien fuera confesor- para fundar en 1427 el monasterio de Sto. Domingo Scala Coeli en las afueras de Córdoba. Construyó en él distintos oratorios rememorando así la vía dolorosa que había conocido en su viaje a Jerusalén. Esa devoción en recuerdo por la pasión de Jesús fue imitada por muchos, especialmente por otras órdenes mendicantes como la de los franciscanos. Fue también un incansable predicador y hay constancia de su estancia en Sevilla en varias ocasiones entre 1420 y 1426. Este dominico falleció en 1430 y fue beatificado por Benedicto XIV en 1714. Como curiosidad añadiremos que es co-patrono de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba.

En Sevilla es Don Fadrique Enríquez de Ribera, primer Marqués de Tarifa y Adelantado Mayor de Andalucía, quien inicia la práctica del Vía Crucis en la Cuaresma de 1521 tras una peregrinación a Tierra Santa. Para ello fija el origen en su casa, muy próxima a la iglesia de San Esteban –en la que por cierto residió nuestra hermandad desde 1837 a 1860– con un punto final a la distancia de 997 metros (equivalente a 1321 pasos) que la tradición



S. ALVARO DE CORDOUA.  
Confesor del Orden de Pred.º á 19 de Febrero.  
Palom.º sculp.

atribuye a los que Cristo recorrió por la vía dolorosa desde el pretorio hasta el Gólgota. Hoy este palacio pertenece a la casa ducal de Medinaceli y por este motivo se le conoce como Casa de Pilato.

El itinerario original iba desde la Capilla de la Flagelación ubicada en su interior hasta un pilar en la denominada Huerta de los Ángeles que ya

era en aquella época un centro muy importante de religiosidad popular próximo al humilladero de la Cruz del Campo. Como es fácil comprobar, el cálculo de la distancia que el marqués de Tarifa quería replicar no es correcto. Las estaciones para la contemplación de los misterios de la Pasión eran 12 originariamente y estaban señaladas por una cruz de madera a lo largo del camino, que más tarde pasaron a 14. En 1631





se modificó tanto el origen, que pasó a ser la cruz de mármol que hay en la fachada de la casa palacio, como el destino, concluyendo en el mismo humilladero de la Cruz del Campo.

En sus comienzos se celebraba los viernes de Cuaresma y también se extendía durante la Semana Santa. Más adelante, esta práctica religiosa también se hacía con motivos de epidemias, sequías y otras calamidades que azotaban la ciudad y poco después se añadieron a la conmemoración de las distintas fiestas de la Santa Cruz. Sin embargo, los excesos de los disciplinantes llevaron al Vía Crucis a su decadencia en los siglos XVII y XVIII, ya que poco decían del decoro y respeto debido en un ejercicio penitencial. Tal es así que Mons. Delgado Venegas, titular de la sede hispalense, hizo suya una real cédula de Carlos III de 1777 en la que prohibía estas procesiones tal y como se venían haciendo.

Fue en marzo de 1957 cuando descendientes del Marqués de Tarifa reanudaron esta tradición con poco éxito a pesar de contar con el beneplácito del Cardenal Bueno Monreal. Se bendijeron los azulejos que señalaban las 14 estaciones, con la colaboración de distintas hermandades de nuestra ciudad. Nuestra hermandad tiene el honor de estar representada en la la VIII estación presidida por la cerámica con el Señor de la Salud.



Desde 1986, se desarrolla íntegramente en el interior de la Casa de Pilato el primer viernes de marzo, pasando a denominarse como Vía Crucis de la Pía Unión, que está integrada por los hermanos mayores de las hermandades de penitencia.

Con estos antecedentes el Consejo de HH. y CC. de nuestra ciudad lleva organizando desde 1975 el conocido como Vía Crucis Penitencial de las Hermandades de nuestra ciudad, con la designación de una imagen que preside el mismo en la Santa Iglesia Catedral con la participación de las cofradías de penitencia.

La estima por el Vía Crucis entre los ejercicios de piedad es subrayada por el propio Catecismo de la Iglesia en su n. 1674 y en el Directorio sobre piedad popular y Liturgia. Lo atestiguan así los numerosos Vía Crucis erigidos en iglesias, santuarios y monasterios de la cristiandad.



*«Si alguno quiere  
venir en pos de mí,  
que se niegue a sí mismo,  
tome su cruz y me siga»*

(Mt 16,24)

El n.132 del referido documento refiere esta práctica como la síntesis de varias devociones surgidas desde la alta Edad Media: la peregrinación a Tierra Santa a la que ya nos hemos referido (con la visita en particular a los lugares de la Pasión); la devoción a las “caídas de Cristo” camino del Calvario; la devoción a los “caminos dolorosos de Cristo” (ir en procesión de una iglesia a otra en memoria de los recorridos de Cristo durante su Pasión) y la devoción a las “estaciones de Cristo” (momentos en los que el Nazareno se detiene camino del Gólgota).

El Vía Crucis actual aprobado por la Sede Apostólica consta en su forma tradicional de 14 estaciones. No obstante se contempla que se pueda modificar esta forma típica sustituyendo estaciones por otras que reflejen episodios evangélicos del camino doloroso de Cristo. De hecho, San Juan Pablo II en el Vía Crucis de 1991 en el Colegio introdujo un modelo basado en textos de la

Sagrada Escritura. Con todo, en el n. 135§2 del Directorio se especifica que en las posibles modificaciones habrá que tener presentes las indicaciones del Obispo y que, en todo caso, serán preferibles los textos de contenido bíblico. Del mismo modo se recomienda la alternancia de palabra, silencio, canto, movimiento procesional y meditación para así conseguir sus frutos espirituales.

El Vía Crucis es un ejercicio de piedad especialmente adecuado para el tiempo de Cuaresma, aunque puede practicarse durante todo el año y de un modo especial los viernes, gozando de indulgencias por parte de la Sede Apostólica. La exigencia para el discípulo de cargar cada día con la propia cruz tras el Maestro, es un mandato para todo cofrade y todo cristiano.

Ojalá que nuestros pasos acompañando al Señor de la Salud nos ayuden a la conversión para ir conformando cada día nuestras vidas al estilo de Jesús. □



## MAYORDOMÍA

# Cuota de Hermandad

**N**UESTRA Hermandad, a día de hoy, tal y como se puede deducir del informe de las cuentas que se presentan en esta misma Hoja Informativa, presenta una economía saneada, con un importante ejercicio de contención del gasto y un gran esfuerzo por generación de ingresos.

Por otra parte, como también se puede apreciar en el cuadro de impagados que aparece en este mismo boletín, se está consiguiendo que el nivel de impagados se vaya poco a poco reduciendo.

No obstante, esta Junta de Gobierno plantea la necesidad de una subida de las cuotas basándose en estas consideraciones:

### **Las cuotas que pagan los hermanos no se han actualizado desde el año 2010**

En 2010, el Cabildo General de Cuentas aprobó en realidad, no una subida de cuotas, sino el reagrupamiento en un solo concepto de los pagos que realizaban los hermanos ya que hasta entonces, estos pagaban una cuota y una papeleta de sitio y se creó un solo pago en el que se aunaban las dos aportaciones. De esta forma quedaba una cuota única de 50 € para las personas que tuvieran una edad entre los 18 y los 65 años, y una reducida de 30 € para los que tuvieran menos de 18 o más de 65 años, y que son las dos modalidades de cuota que en la actualidad, 10 años más tarde, siguen vigentes.

### **La cuota que actualmente se paga, con el paso de los años, es baja y admite por tanto una revisión**

La Mayordomía ha realizado, con la ayuda



de algunos hermanos, un concienzudo estudio de las cuotas que se pagan en 50 Hermandades sevillanas y, haciendo un escalado, desde la más cara a la más barata, la cuota que se paga en nuestra corporación ocuparía el puesto número 45, sin tener en cuenta que hay muchos hermanos que pagan, por su edad, una cuota reducida.

Con la subida de la aportación de los hermanos que se presenta para su aprobación, quedaríamos, tan solo, en la zona media de ese escalado.

Tal y como decíamos al principio, la Hermandad tiene una economía saneada que le permite seguir adelante pero necesita un empuje para poder poner en marcha los retos que hoy día se plantean:



• **Mejora de nuestra Asistencia Social.** No podemos olvidar que, tal y como se comprometió la actual Junta de Gobierno, siguiendo lo ya establecido por la anterior, el 15% de la subida de cuota irá directamente a mejorar los recursos de nuestra Bolsa de Caridad, es decir, de los 10 euros de subida, 1,50€ irían destinados a la Acción Social de la Hermandad.

• **Mejora de nuestra Casa de Hermandad.** Para cuando se realice el Cabildo General de Cuentas la nueva Casa de Hermandad estará cercana a su finalización y se habrá realizado con los medios propios de la Hermandad, sin necesidad de cuotas extras ni de mayores endeudamientos de ningún tipo.

Pero es necesario acondicionar para su uso las nuevas dependencias, ático y sótano, y sobre todo, poner en marcha la sala de exposiciones con la que sin duda también se generarán nuevos ingresos económicos y nos permitirá que todo el patrimonio esté mejor conservado.

• **Mejora del patrimonio de nuestra Cofradía.** Es nuestra intención enriquecer nuestro patrimonio con algunos proyectos como son la creación de nuevas insignias y la ejecución de

unos faldones para el paso de María Santísima de las Angustias, y acometer todas las restauraciones y mejoras necesarias para la conservación de nuestros enseres.

Todas estas necesidades son difícilmente asumibles con un presupuesto como el que tenemos que, como hemos dicho, permite a la Hermandad seguir adelante pero que está evitando que avance al ritmo que por sus dimensiones y carisma en la Semana Santa de Sevilla necesita.

En los Presupuestos que en esta Hoja se presentan, se desglosan dos posibilidades dependiendo del resultado de la aprobación de las cuotas: un presupuesto sin considerar ningún tipo de subida y otro en el caso de subida de las mismas. La variación en la opción de subida de cuotas, únicamente afecta a las partidas de gasto de “Bolsa de Caridad”, “Compra de Patrimonio” y “Reparación y Conservación”, por todo lo expuesto anteriormente.

La propuesta de nuevas cuotas que la Junta de Gobierno propondrá al Cabildo es la siguiente:

- Menores de 18 y mayores de 65 años: 40 €
- De 18 a 65 años: 60 €. □



### *Sillas para contemplar la salida y entrada de nuestra Cofradía*

Para el año 2020 las sillas para presenciar la salida y entrada de nuestra Hermandad en la Madrugada del Viernes Santo se podrán retirar según el mismo sistema empleado en los dos últimos años ya que se ha conseguido que, en su mayoría y de manera preferente sean utilizadas por hermanos que tienen dificultades de movilidad, bien por su edad o por padecer alguna enfermedad.

Las normas para retirar estas sillas y las fechas concretas se publicarán en su momento a través de los medios de comunicación de la Hermandad. □

### *Invitaciones caseta de Feria 2020*

Del 20 al 24 de abril todos los hermanos pueden retirar su invitación para la caseta de Feria 2020 en la Casa de Hermandad en el horario habitual: mañanas de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas; y tardes, de lunes a jueves, de 18:00 a 22:00 horas. □

### *Comida de Hermandad*

El próximo domingo día 22 de marzo tras la finalización de la Función Principal de Instituto como culminación del Quinario en honor a Nuestro Padre Jesús de la Salud, se celebrará la tradicional Comida de Hermandad, a la que podrán asistir los hermanos que lo deseen.

Las invitaciones se podrán retirar en la Tienda de Recuerdos del Santuario durante los días de Quinario, hasta el domingo de la Función Principal. Esperamos que acudáis en gran número a esta jornada de verdadera convivencia, que sirve como brillante colofón al que es el día más importante de culto interno de todo el año. □



*Limosna de cera*

Por acuerdo del Cabildo de Oficiales, se ha aprobado la colaboración con la Hermandad en los gastos de la cera que alumbran a nuestros amantísimos titulares en su Estación de Penitencia 2020.

Si deseas contribuir en la medida de tus posibilidades en esta ofrenda, lo puedes hacer en los días de papeletas de sitio. La Hermandad te entregará, si así lo deseas, el resto de la vela que ofrendas, como prueba de gratitud a tu generosidad. A continuación te damos a conocer el importe de cada vela. Agradeciéndote tu colaboración, recibe un abrazo en Cristo nuestro Señor. □

14	Codales rojos 35 x 40	7,00 €
8	Codales rojos 25 x 50	5,00 €
4	Velas Rizadas 60	55,00 €
2	Velas Rizadas 90	110,00 €
2	Velas Rizadas 100	120,00 €
6	Velas 105 x 55	20,00 €
18	Velas 95 x 50	15,00 €
12	Velas 90 x 50	14,00 €
10	Velas 85 x 45	12,00 €
14	Velas 80 x 40	10,00 €
10	Velas 70 x 40	9,00 €

# ESTACIÓN DE PENITENCIA

## Reparto de papeletas de sitio 2020

El Reparto de papeletas de sitio se realizará en nuestra Casa de Hermandad, sita en C/ Verónica s/n, junto al Santuario de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias.

### SOLICITUDES DE INSIGNIAS Y CRUCES DE PENITENCIA

Los hermanos que lo deseen **podrán solicitar Insignias y Cruces de Penitencia** para la Estación de Penitencia de 2020 **del 20 al 27 de febrero de 2020**, cumplimentando debidamente el modelo adjunto y haciéndolo llegar a la Secretaría de la Hermandad:

- **PRESENCIALMENTE:** En el horario habitual de la Casa de Hermandad (de lunes a jueves de 10:00 a 13:00 y de 18:00 a 21:00 h., y viernes de 10:00 a 13:00 h.)

- Por **CORREO ELECTRÓNICO** a: [secretaria@hermandadde losgitanos.com](mailto:secretaria@hermandadde losgitanos.com)

- Mediante la **WEB**.

Los hermanos que soliciten portar una cruz deberán especificar si la quieren en el paso del Señor o de la Virgen, habiéndose establecido que el máximo número de penitentes tras el Señor será de 100 y el de la Virgen de 16.

Los **listados con la adjudicación provisional** de Insignias y Cruces de Penitencia se harán públicos el **día 4 de marzo** en la Casa de Hermandad y el **día 9 se volverán a publicar ya con carácter definitivo**, una vez atendidas las posibles **alegaciones de los hermanos** que deberán ser notificadas en secretaría **antes del 8 marzo y por escrito**.



### REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

▲ Reparto de papeletas de sitio de las **INSIGNIAS y CRUCES DE PENITENCIA** asignadas, así como de **cirios cortos, velitas** (cirios cortos para los niños que no salen del Templo en la Madrugada del Viernes Santo), y **varitas propias**.

**Días 10, 11, 12 y 14 de marzo**

**Mañanas:** De 10:30 a 13:00 h.

**Tardes:** De 18:30 a 22:00 h.

**(El sábado 14 de marzo solo por la mañana)**

En caso de quedar **Insignias o Cruces de Penitencia vacantes**, y una vez agotada la lista de solicitantes sin adjudicación, éstas **se repartirán a partir del día 16 de marzo**.

▲ Reparto de papeletas de **CIRIOS**, así como de **hermanos COSTALEROS, ACÓLITOS, MÚSICOS, y SERVIDORES DE LA COFRADÍA**.

**Días 16, 23, 24, 25, 26 y 28 de marzo**

**Mañanas:** De 10:30 a 13:00 h.

**Tardes:** De 18:30 a 22:00 h.

**(Excepto los sábados 14 y 28 de marzo que solo habrá reparto por las mañanas)**



## ESTACIÓN DE PENITENCIA DE LOS MAS PEQUEÑOS. CIRIOS PARA NIÑOS

Nuestros hermanos más pequeños que por su edad no puedan llevar aún un cirio de tamaño normal podrán solicitar un cirio corto, pero debemos recordar que existen varias modalidades que, para el buen funcionamiento de la Cofradía deben estar muy claras.

**CIRIO CORTO:** Se llama así al cirio que solicitan aquellos niños que saldrán en la Madrugada del Viernes Santo desde el interior del Templo y que, por tanto, les serán entregados en el tramo al que los niños sean asignados por su antigüedad.

**VELITAS:** Son exactamente del mismo tamaño que los anteriores pero se e codifican con este nombre para señalar los cirios que solicitan los niños que se incorporarán a la Cofradía una vez que ésta ya está en la calle.

Estos cirios irán marcados convenientemente y procesionarán obligatoriamente en los segundos tramos de cada uno de los pasos, estando encargados los diputados de los distintos tramos del cumplimiento estricto de esta norma.

Las "Velitas", se entregaran, como es costumbre, el **Sábado de Pasión, día 4 de abril** en nues-

tro Santuario y con dos horarios:

- **A las 16:30 h.** las velitas de los niños que vayan en el **paso del Señor.**
- **A las 17:00 h.** las velitas de los niños que vayan en el **paso de Virgen.**

**El listado con los niños que recogerán sus cirios en ese día se publicará en la Casa de Hermandad desde el día 31 de marzo.** Para evitar errores, rogamos a los hermanos que comprueben al sacar sus papeletas de sitio si ésta es correcta y que repasen el mencionado listado a fin de poder solucionar con el debido tiempo los posibles fallos.

### VARITAS PROPIAS

Los niños también podrán acompañar a nuestros Sagrados Titulares portando Varita propia o similar, pudiendo acompañar a otro hermano en el lugar que éste ocupe en la Cofradía.

Todos los niños que el próximo Viernes Santo acompañen a nuestros Sagrados Titulares deberán ir debidamente identificados, portando a tal fin, tarjetas con sus datos, que serán proporcionadas en los días de reparto de Papeletas de Sitio.

### **Un año mas rogamos encarecidamente a todos los hermanos nos ayuden a cumplir esta norma.**

Los más pequeños deben estar en los tramos ya señalados por razones de organización pero sobre todo por motivos de seguridad de los mismos niños, a los que, en caso de alguna circunstancia adversa, será mas facil cuidar en bloque, habiéndose dispuesto las medidas oportunas por la Junta de Gobierno para ello.



Todos los niños deberán aportar en el momento de sacar sus papeletas de sitio una **AUTORIZACIÓN PATERNA PARA REALIZAR SU ESTACIÓN DE PENITENCIA**. Para facilitar su entrega, adjuntamos un modelo que pueden llevar ya cumplimentado al sacar la papeleta de sitio.

# Autorización paterna

## Estación de Penitencia 2020



D./Da. \_\_\_\_\_

con DNI núm. \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre o tutor/a del menor

con DNI núm. \_\_\_\_\_

### AUTORIZO

Al referido menor a participar en la Procesión con la Hermandad Sacramental de Los Gitanos de Sevilla acompañando a sus Sagrados Titulares el próximo Viernes Santo día 10 de abril del año del Señor de 2020.

**MANIFIESTO**, como representante legal del hermano menor de edad, que conozco plenamente el desarrollo de la Procesión, y que ninguna limitación o enfermedad impide al menor a participar correctamente en el cortejo procesional, comprometiéndome a que el mismo realice el recorrido guardando el debido respeto a las Reglas y Estatutos de la Hermandad y las directrices de los responsables de la Hermandad, de su Diputado en la Cofradía o sus auxiliares.

**MANIFIESTO**, igualmente, que La Hermandad y cualquiera de sus miembros, queda eximida de todo tipo de responsabilidad por cualquier tipo de percance, dolencia o enfermedad que pudiese sufrir el menor con motivo de su participación en la Procesión.

**OTORGO** mi consentimiento expreso para que los datos personales del menor facilitados sean incorporados en los ficheros que dispone la Hermandad Sacramental de Los Gitanos de Sevilla, para gestionar los fines que, como asociación religiosa, persigue. Igualmente, otorgo mi consentimiento para que la imagen del menor al que represento, pueda aparecer en aquellas fotografías y vídeos que publique la Hermandad Sacramental de Los Gitanos de Sevilla sus distintos medios de información corporativos.

**DESIGNO** para cualquier comunicación referida al menor y que sea preciso realizar durante la Procesion a la siguiente persona:

D./Da

Teléfono de contacto:

Lo que SUSCRIBO en el ejercicio de la patria potestad o tutela que tengo legalmente atribuida,

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.:



### *Normas generales a tener en cuenta*

■ Recordamos que **los hermanos que tengan menos de 2 años de antigüedad solo podrán sacar sus papeletas de sitio para el cortejo del paso de Virgen**, salvo en el caso en el que por desarrollar funciones en la Cofradía sea necesario obviar esta norma y para el de aquellos hermanos que soliciten Cruz de Penitencia.

■ Los hermanos que estén al **corriente de sus pagos** (recordamos que dichos pagos pueden realizarse también en la web) **podrán reservar sus papeletas de sitio de cirio a través de la web de la Hermandad**. Los plazos en los que quedará habilitada esta opción serán debidamente publicados a través de las redes sociales de la Hermandad.

■ Las **papeletas reservadas a través de la web** deberán ser **retiradas presencialmente** en la Casa de Hermandad, si bien **no será necesario esperar turno** alguno ya que se habilitará una zona en la que dichas papeletas puedan ser retiradas más cómodamente.

■ Los hermanos podrán **solicitar**, en el momento de sacar sus papeletas de sitio, **que se les agrupe en el mismo Tramo**, si bien, debe quedar claro, que serán los más antiguos los que cambien el lugar que les hubiera correspondido para acompañar a los más modernos. Para ello deberán hacerlo rellenando el modelo adjunto.

■ **Los listados con la Cofradía completa se publicarán a partir del día 31 de marzo.**

■ **Los puestos asignados** a cada uno de los hermanos en la Cofradía **son personales e intransferibles**, y por ello, los Diputados de Tramo podrán pedirles que se identifiquen con su DNI.

■ **Obligatoriamente se les pedirá DNI** a los

hermanos que **porten Insignias y Cruces de Penitencia**, así como a los **hermanos que formen en el penúltimo y último Tramo de cada paso.**

■ Rogamos encarecidamente a aquellos **hermanos que no vayan a hacer Estación de Penitencia** pero que quieran tener su Papeleta de Sitio que la retiren en la opción de **Papeleta de Amor**, ya que de esta forma evitaremos el gasto inútil de un cirio que no será utilizado así como los problemas organizativos derivados de montar los Tramos con un número de cirios que a la postre no sea el real.

En este sentido, y ante la cantidad de cirios que quedan inútiles en los cereros cuando sale la Cofradía, quisiéramos recordar que **no sacar la Papeleta de Sitio no implica la pérdida de ningún derecho para los hermanos**, e insistir en la necesidad de **no solicitar un cirio que no se va a utilizar** para así evitar un gasto innecesario y un enorme trabajo para los hermanos que montan la Cofradía.

■ Durante **los días de reparto de Papeletas de Sitio** se entregará **información detallada con normas y consejos útiles** sobre, cómo vestir el hábito nazareno, zonas de acceso al Templo en la Madrugada del Viernes Santo, elementos de seguridad, etc...

■ **Protección de datos.** Rogamos a todos los hermanos que, aprovechando su visita a la Casa de Hermandad durante estos días de Cuaresma, firmen los folletos de consentimiento de protección de datos a los que la vigente ley nos obliga. Encontrarán durante los días de reparto de Papeletas de Sitio la documentación oportuna a tal efecto. □

# Solicitud de Tramo

## Estación de Penitencia 2020



NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE

D/Dña:

Teléfono de contacto:

Los hermanos que abajo se listan desean realizar la Estación de Penitencia en el mismo TRAMO y aceptan que el tramo sea el que corresponda al hermano más moderno.

Si el solicitante quiere formar parte de este grupo, debe incluirse en el listado.

D/Dña:

D/Dña:

D/Dña:

D/Dña:

D/Dña:

D/Dña:

D/Dña:

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma

# Solicitud de insignias Estación de Penitencia 2020



Los Hermanos que deseen portar **INSIGNIA O CRUZ DE PENITENCIA** en la Estación de Penitencia 2020 deberán solicitarlo **del 20 al 27 de febrero de 2020**, haciendo llegar la presente solicitud a Sr. Secretario de la Hermandad **presencialmente** en el horario habitual de apertura de la Casa de Hermandad, sita en c/ Verónica, s/n (41003-Sevilla). O bien **por correo electrónico** a: secretaria@hermandadde losgitanos.com, o a través de la plataforma **web**.

D/Dña:	
Hermano N°:	Con domicilio en:
Calle:	
Teléfono:	Correo electrónico:

## SOLICITA

Acompañar a Nuestros Sagrados Titulares en la Estación de Penitencia de la próxima Madrugada del Viernes Santo (D.m), portando (**señalar con una X donde corresponda**)

INDIQUE EL CORTEJO DEL PASO EN EL QUE DESEA SALIR:

 PASO DEL SEÑOR PASO DE VIRGEN

INDIQUE LA OPCIÓN QUE DESEE SOLICITAR

<input type="checkbox"/>	<b>OPCIÓN 1:</b> Una de las insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, sacaría la INSIGNIA, FAROL, O VARA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD
--------------------------	--

<input type="checkbox"/>	<b>OPCIÓN 2:</b> Una de las insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, sacaría la VARA QUE ME CORRESPONDA POR MI ANTIGÜEDAD
--------------------------	---

<input type="checkbox"/>	<b>OPCIÓN 3:</b> Una de las insignias marcadas en la página siguiente, y si no se me asigna ninguna, RENUNCIO A SACAR INSIGNIA en la Estación de Penitencia 2020
--------------------------	--

<input type="checkbox"/>	UNA DE LAS CRUCES DE PENITENTE DISPONIBLES EN LA HERMANDAD. <b>NOTA:</b> Existe un número limitado de Cruces de Penitente para cada paso, por favor en el espacio dedicado a comentarios especifique si llegado el caso de no tener asignada cruz de penitencia en el cortejo elegido, desearía llevarla en el otro cortejo, siempre y cuando en éste hubieran quedado cruces vacantes
--------------------------	--

Entendemos por **INSIGNIA** las insignias propiamente dichas, las varas, los faroles, las bocinas, y las maniguetas

COMENTARIOS:

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma

# INSIGNIAS QUE FORMAN EL CORTEJO DE LA PRÓXIMA ESTACIÓN DE PENITENCIA 2020

- SEÑALE CON EL NÚMERO 1, 2 ó 3, LOS PUESTOS QUE DESEA OCUPAR. Entendiéndose que señala con el número 1 el puesto preferido en primer lugar, con el 2, el preferido en segundo lugar, y con el 3 el preferido como última opción.
- En caso de marcar con una X se entenderá que el orden de preferencia que desea el hermano será siempre el que lo ubique más cerca de Nuestros Sagrados Titulares.
- Si no se marca ninguna insignia, bastará con que el hermano seleccione en la hoja anterior la Opción 1 o la 2, en función de si está dispuesto a llevar cualquier insignia o solo una vara.

## PASO DEL SEÑOR

<input type="checkbox"/>	Cruz de Guía
<input type="checkbox"/>	Bocina Cruz de Guía
<input type="checkbox"/>	Farol Cruz de Guía

<input type="checkbox"/>	Senatus
<input type="checkbox"/>	Vara Senatus

<input type="checkbox"/>	Banderín Virgen del Valle
<input type="checkbox"/>	Vara Banderín Virgen del Valle

<input type="checkbox"/>	Banderín Santa Ángela
<input type="checkbox"/>	Vara Banderín Santa Ángela

<input type="checkbox"/>	Banderín Beato Ceferino
<input type="checkbox"/>	Vara Banderín Beato Ceferino

<input type="checkbox"/>	Banderín de Juventud
<input type="checkbox"/>	Vara Banderín de Juventud

<input type="checkbox"/>	Banderín de Caridad
<input type="checkbox"/>	Vara Banderín de Caridad

<input type="checkbox"/>	Banderín de San Román
<input type="checkbox"/>	Vara Banderín de San Román

<input type="checkbox"/>	Bandera del Señor
<input type="checkbox"/>	Vara Bandera del Señor

<input type="checkbox"/>	Guión Sacramental
<input type="checkbox"/>	Farol Guión Sacramental
<input type="checkbox"/>	Vara Guión Sacramental

<input type="checkbox"/>	Bocinas delantera Paso Señor
--------------------------	------------------------------

<input type="checkbox"/>	Maniquetas Paso Señor
--------------------------	-----------------------

## PASO DE VIRGEN

<input type="checkbox"/>	Bandera de la Virgen
<input type="checkbox"/>	Vara Bandera de la Virgen

<input type="checkbox"/>	Libro de Reglas
<input type="checkbox"/>	Vara Libro de Reglas

<input type="checkbox"/>	Guión de la Coronación
<input type="checkbox"/>	Vara Guión de la Coronación

<input type="checkbox"/>	Bandera Concepcionista
<input type="checkbox"/>	Vara Bandera Concepcionista

<input type="checkbox"/>	Simpecado
<input type="checkbox"/>	Vara Simpecado
<input type="checkbox"/>	Farol Simpecado

<input type="checkbox"/>	Estandarte
<input type="checkbox"/>	Vara Estandarte

<input type="checkbox"/>	Bocinas delantera Paso Virgen
--------------------------	-------------------------------

<input type="checkbox"/>	Maniquetas Paso Virgen
--------------------------	------------------------





# La importancia de la pertenencia

*Juan Carlos García Ibáñez. Diputado Mayor de Gobierno*

**E**STE año que ahora comenzamos será recordado en nuestra Hermandad, sin lugar a dudas, por el Vía Crucis penitencial que realizaremos el próximo 2 de Marzo. Serán pues, dos manifestaciones públicas de fe en el mismo curso, el Vía Crucis de las Cofradías de Sevilla y nuestra salida penitencial en la Madrugada del Viernes Santo. Dos cultos solemnes que serán muy diferentes en muchos aspectos pero que marcarán el nivel de compromiso y responsabilidad de los cofrades de nuestra Hermandad.

Siempre debemos de ser conscientes de que pertenecemos a una hermandad y que al hacerlo, debemos de sentirnos orgullosos y además defender y representar en nosotros los valores que se desprenden de nuestras creencias, la fe, la solidaridad con los más necesitados, la esperanza, el compromiso, la amabilidad entre nosotros y con los demás... Todos nuestros actos deberían de estar mediatizados por lo que somos, cristianos comprometidos, pero desde el momento en que llevamos en el pecho (junto al corazón) la medalla que nos identifica como hermanos, nuestros actos cobran una fuerza especial, el valor de representación.

No debemos de mermar la importancia de este hecho, cuando mostramos nuestra pertenencia

le decimos al que nos observa cómo es nuestra Hermandad. Con nuestros actos, aún sin ser conscientes de ello, colaboramos en la imagen pública de nuestra Hermandad, le decimos a los demás si es digna de admiración y respeto o puede ser calificada de falta de seriedad o medida.

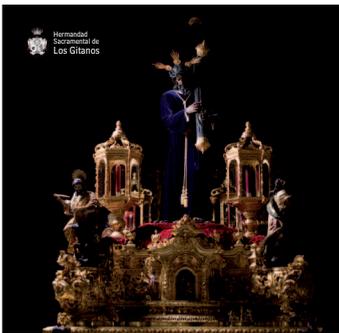
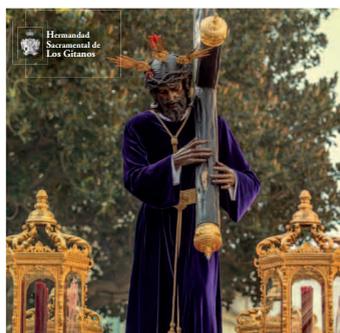
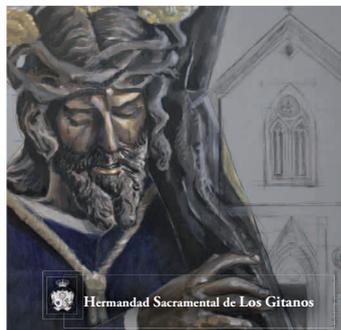
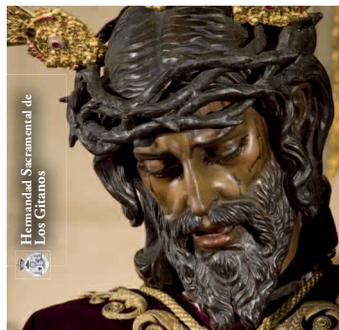
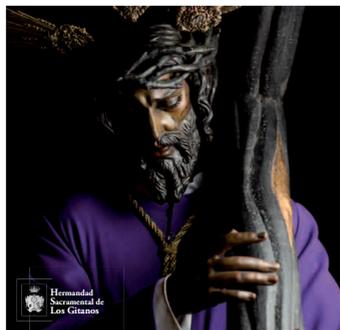
Así, si nuestro talante es positivo y cumplidor con nuestras reglas, si mantenemos una actitud constructiva y colaboradora y ponemos

nuestro esfuerzo en realizar los cultos públicos con el máximo de respeto y de forma solemne transmitimos la imagen de corporación comprometida y centenaria que todos queremos.

El año 2020 nos traerá momentos especiales, únicos e irrepetibles. De nosotros depende que sean provechosos para nosotros mismos y para la imagen pública de nuestra Hermandad. Seguro que en ambos actos, el Vía Crucis de las Cofradías de Sevilla y nuestra Estación de Penitencia

en la Madrugada del Viernes Santo, el nivel personal de compromiso de los hermanos que participemos en ellos tendrá un alto nivel de exigencia y sabremos transmitir que formamos parte de una Hermandad humilde y grande a la vez, orgullosa de su pasado y que en el presente camina con paso firme hacia un futuro de esperanza. ■





## Anuario 2020

Durante los últimos años los hermanos han podido observar como el Anuario de la Hermandad ha ido ganando en calidad, primero con la altura y variedad de sus contenidos y ya últimamente también con la calidad de sus imágenes. El Anuario se ha convertido así en una publicación de gran valor, muy demandada por los hermanos.

Paralelamente a este proceso la Junta de Gobierno ha tratado también de afinar al máximo en su publicación, esmerándose en que estuviera a disposición de los hermanos desde el inicio del reparto de las papeletas de sitio y procurando que el número de ejemplares editados fuera el justo, de manera, que ni sobraran en gran cantidad ni que faltaran.

Con todo, los hermanos deben saber que se trata de

una publicación costosa que está pensada para que pueda haber un ejemplar por cada dirección, en el intento de que en cada casa donde vivan hermanos de nuestra Corporación pueda haber un Anuario, pero nunca, por su coste, para que haya un Anuario para cada hermano.

Dicho esto, informamos que este año 2020 de nuevo el Anuario estará a disposición de los hermanos desde el inicio del reparto de papeletas de sitio y que pasada la Semana Santa se podrán recoger en la Tienda de Recuerdos.

Igualmente aquellos hermanos que vivan fuera de la provincia de Sevilla y no lo hayan recogido, lo podrán solicitar para su envío, una vez haya pasado la Semana Santa, escribiendo a:

[secretaria2@hermandadde losgitanos.com](mailto:secretaria2@hermandadde losgitanos.com)

En la página web de la Hermandad se publicará un enlace para que los hermanos puedan descargarlo digitalmente.



## GRUPO DE ARCHIVO

# Los mimbres de nuestro archivo

*Alberto Granados Román*



**A** FORTUNADAMENTE para el ser humano, la memoria guarda muchos momentos, imágenes, recuerdos, acciones, etc. de nuestras vidas. El paso del tiempo hace que muchas de estas vivencias se desvanezcan y se pierdan en el olvido. Nuestra Hermandad, como colectivo, aún a innumerables pasajes que nos definen con nuestra propia singularidad a través de 266 años de historia. Por todo ello y para preservar la memoria colectiva, es necesario salvaguardar la documentación textual (reglas, libros de actas, cartas, expedientes, pleitos, correspondencia, etc.) y gráfica (fotografías, bocetos, dibujos, etc.) que es el reflejo del trabajo, los desvelos y la pasión que nuestras generaciones pasadas pusieron en nuestros Titulares.

Fruto de las inquietudes de un grupo de hermanos (José María Herrera Franco, Francisco José Hevia Franco, María José Jiménez Moreno, Juan Carlos Vázquez Alejo y un servidor), el pasado mes de mayo se produjo la primera reunión entre éstos y un miembro de la actual Junta de Gobierno, José Manuel García Ibáñez, que junto a Curro González Moreno, apoyaron este ambicioso proyecto.

Desde entonces y hasta la fecha, hemos estado trabajando en la ordenación y clasificación de la documentación que de nuestra corporación existía en la antigua Casa-Hermandad en la calle Socorro. Hemos dividido el trabajo en dos partes. Por un lado, los documentos en papel y por otra parte, las fotografías propiamente dichas. Seleccionamos

los documentos susceptibles de guardar en nuestro próximo archivo en la actual Casa-Hermandad entre los que hay convocatorias de cultos, correspondencia, contratos, facturas con artistas, boletines y anuarios y listados de hermanos entre otros, todo, de interesante valor documental. Igualmente, todas las fotografías que formaban parte del fondo gráfico de nuestra corporación, han sido guardadas hasta su próxima catalogación durante el año 2020. Junto a esta labor y aprovechando el periodo navideño, el “cuerpo de archiveros” hemos empezado a buscar fotografías de nuestra hermandad en diferentes archivos de la ciudad para ir incrementando nuestro patrimonio poco a poco. El proceso está siendo arduo, intenso pero esperanzador, y todo ellos, para recuperar nuestro pasado que con tanto cariño y devoción nos legaron nuestras generaciones pasadas.

A pesar de las vicisitudes que hemos sufrido a lo largo de estos 266 años de vida con la desaparición y destrucción de parte de nuestra historia, “el cuerpo de archiveros” no deja de sorprenderse mientras “bucea” en nuestro pasado. Hemos empezado el camino para darle forma y visibilidad a nuestra historia a través de la documentación que poseemos en la actualidad. Ojalá que todos los hermanos que formamos parte de esta corporación singular y única se ilusione con este proyecto para que juntos podamos ofrecer a nuestras generaciones venideras un legado a la altura de la Hermandad de Los Gitanos. ▣



La Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Ánimas Benditas  
y Cofradía de Nazarenos de

**NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SALUD Y MARÍA SANTÍSIMA  
DE LAS ANGUSTIAS CORONADA (LOS GITANOS)**

Establecida canónicamente en el Santuario de Ntro. Padre Jesús de la Salud y M<sup>a</sup> Stma. de las  
Angustias Coronada, sito en la calle Verónica s/n de esta ciudad de Sevilla

*Celebrará durante los días 17, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2020*

## **Solemne Quinario**

*En Honor y Gloria de Nuestro Padre*

# **JESÚS DE LA SALUD**

Dando comienzo a las 20:15 horas con el rezo del Santo Rosario y continuando  
a las 20:30 horas con la celebración de la Eucaristía.

Ocupando la Sagrada Cátedra el

**Rvdo. Padre D. José Román Flecha**

*Sacerdote de la Diócesis de León y Catedrático de Teología Moral*

El sábado día 21, último día de Quinario, como colofón del mismo, celebraremos

***Solemne Procesión Claustral con S.D.M.***

El domingo día 22, a las 11:30 horas, esta Hermandad celebrará

## **Función Principal de Instituto**

Con Misa de Comunión General y Protestación de Fe.

Que oficiará el mismo Orador Sagrado

El Domingo de Ramos, día 5 de abril, después de la Santa Misa de Palmas  
de 10:30 horas, estará expuesto en

***Solemne Besamanos Ntro. Padre Jesús de la Salud***

El Lunes Santo, día 6 de abril a las 19:00 horas se celebrará

**Solemne Vía Crucis de traslado de la Sagrada Imagen  
de Nuestro Titular a su Paso de salida.**